



icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

**EXPERTO ICAV
EN DERECHO
CONCURSAL
(6ª Edición)**

Presentación

Como en anteriores ediciones, el presente curso tiene como finalidad ofrecer una formación específica en materia concursal, que permita a los alumnos que lo cursen adquirir un conocimiento en profundidad sobre esta rama específica del derecho, a fin de dotarles de la formación adecuada para intervenir en los procedimientos concursales ya sea como letrados o administradores concursales.

En esta 6ª Edición, el curso cobra especial relevancia dada la reciente aprobación del Proyecto de Ley de Reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal, el pasado día 26/08/2022 y su publicación en el Boletín Oficial del Estado como Ley 16/2022, de 5 de septiembre.

El nuevo texto supone un cambio de paradigma en la legislación concursal, una nueva visión del mundo del derecho concursal. Ello después de la no lejana aprobación del anterior texto legal, el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo por el que se aprobó el texto refundido de la ley concursal, cuyo preámbulo comienza indicando *“la historia de la ley concursal es la historia de sus reformas”*.

Después de apenas dos años nos encontramos ante una profunda reforma del texto legal, motivada por la obligación del legislador de trasponer la Directiva Europea 2019/1023 de 20 de junio, de marcos de reestructuración preventiva y exoneración de deudas.

La reforma aprobada, ha afectado a la normativa concursal en asuntos tan relevantes como la figura del concurso sin masa o de la exoneración del pasivo insatisfecho. Igualmente se han incorporado nuevas figuras, entre las que se encuentran los planes de reestructuración, o el nuevo procedimiento especial para microempresas.

Igual relevancia ha supuesto la aprobación de la Ley Orgánica 7/2022, de 27 de julio, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en materia de juzgados de lo Mercantil. En la misma el legislador ha dispuesto que la competencia de los concursos de personas físicas no comerciantes debe volver a los juzgados especializados en materia mercantil. Por tanto, dichos juzgados conocerán de cuantas cuestiones sean de la competencia del orden jurisdiccional civil en materia de concurso de acreedores, cualquiera que sea la condición civil o mercantil del deudor.

De nuevo los profesionales en esta materia nos vemos abocados a un necesario estudio en profundidad de la nueva normativa.

El curso tiene una orientación eminentemente práctica, facilitada por el cuadro de profesores que lo integran, magistrados y profesionales conocedores de la realidad cotidiana del derecho concursal.

El curso se desarrollará fundamentalmente on line, para lo que se facilitará una clave de usuario y contraseña, que podrá ser personalizada a través de la propia plataforma.

El curso se divide en catorce módulos. En cada uno de ellos se aborda los elementos fundamentales del concurso de acreedores. Cada módulo se estructura a su vez en diversas unidades de extensión y profundidad similar, conforme a las cuales se distribuirán unos materiales confeccionados por el profesor correspondiente. Para completar la formación se celebrarán 7 TALLERES PRESENCIALES según el calendario establecido en el programa.

En cada uno de los módulos se establecerá un FORO DE DISCUSIÓN O DUDAS que será atendido por los tutores.

Igualmente, el profesor distribuirá a los alumnos los materiales adicionales (sentencias, artículos, etc.) cuya lectura pueda considerar interesante.

Se insertarán en el aula virtual del ICAV los materiales según calendario establecido en el programa, poniéndolos a disposición de los alumnos para su estudio. Habrá un test por cada módulo que servirá para la evaluación parcial de los contenidos del mismo. Los test de cada módulo se publicarán el primer día del módulo y constará de 10 preguntas y estará temporizado a 60 minutos. La fecha de **entrega de todos los test será el Domingo 26/03/2023 a las 23.59h.**

Los alumnos sólo tendrán que venir presencialmente a los Talleres planificados.

El material estará a disposición del alumnado hasta un mes después de la finalización del curso.

Para superar el presente curso, será necesaria la asistencia a 6 de los 7 talleres presenciales y la obtención de una media superior o igual a 5 en los test modulares.

| METODOLOGÍA DOCENTE | Nº DE HORAS | DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA |
|---|-------------|-------------------------------|
| Análisis de casos y resolución de problemas | 28 | Horas dedicadas a Talleres |
| Trabajo autónomo | 172 | Trabajo autónomo |
| HORAS TOTALES | 200 | |

| EVALUACIÓN |
|--|
| Asistencia al 80% de las horas de los talleres (6 de los 7 talleres) |
| Tests modulares (Media superior o igual a 5) |

* 2ª convocatoria TEST MODULARES ON LINE 50 preguntas (**Lunes, 27/03/2023 de 9.00 a 23.59h temporizado a 120 minutos**).

En el caso de no haber obtenido una calificación media en los test modulares igual o superior a 5 siempre y cuando hubiera cumplido el requisito de asistencia al 80% de los Talleres Presenciales.

Estructura del curso

MÓDULO 1: LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO

(Del 7 al 17 de noviembre de 2022)

1. Presupuestos del concurso.
2. Tipos de concursos: Voluntario y necesario
3. Solicitud de concurso por el deudor.
4. Solicitud de concurso por el acreedor y otros legitimados.
5. Publicidad del concurso.
6. Acumulación de concursos.
7. Concurso de la persona física.
8. Concurso de la herencia.
9. Concurso sin masa.
10. Concurso y normas de derecho internacional privado.

Profesora: D^a Monserrat Molina Pla. Magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia.

MÓDULO 2: NORMAS PROCESALES DEL CONCURSO. *(Del 18 al 24 de noviembre de 2022)*

1. Jurisdicción y competencia del juez del concurso.
2. Procedimiento ordinario. Tramitación del procedimiento.
3. El incidente concursal.
4. Los recursos.

Profesora: D^a Monserrat Molina Pla. Magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia.

PRIMER TALLER: 1 de diciembre de 2022 de 16.30 a 20.30 horas

Profesora: D^a Monserrat Molina Pla. Magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia

MÓDULO 3: LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL *(Del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 2022)*

1. Nombramiento.
2. La lista de administradores.
3. Incapacidades, incompatibilidades y prohibiciones.
4. Requisito de la aceptación.
5. Estatuto jurídico del administrador concursal:
6. Retribución.
7. Ejercicio del cargo: funciones.
8. Responsabilidad del administrador y seguro.

Profesor: D. Jacinto Taléns Seguí. Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia.

MÓDULO 4: LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO. *(Del 7 al 15 de diciembre de 2022)*

1. Efectos sobre el deudor: los deberes de colaboración
2. Efectos sobre las facultades patrimoniales: diferencia entre concursos voluntarios y necesarios.
3. Efectos sobre la capacidad procesal del concursado, el ejercicio de acciones en defensa del interés de la masa.
4. La persona natural, alimentos y sociedades conyugales.
5. Procedimientos declarativos.

6. Procedimientos ejecutivos
7. Procedimientos con garantías reales.
8. Efectos sobre los créditos.
9. Efectos sobre los contratos.
10. Resolución de contratos
11. Rehabilitación de contratos.
12. Efectos sobre los contratos de trabajo y convenios colectivos.

Profesor: D. Jacinto Taléns Seguí. Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia.

SEGUNDO TALLER: 15 de diciembre 2022 de 16.30 a 20.30 horas

Profesor: D. Jacinto Taléns Seguí. Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia.

MÓDULO 5: LA MASA ACTIVA.

(Del 16 de diciembre de 2022 al 14 de enero de 2023)

1. Composición e inventario de la masa activa.
2. Conservación y enajenación de la masa activa: la venta anticipada de bienes.
3. Enajenación de bienes y derechos afectos a privilegio especial.
4. Enajenación de unidades productivas. Nombramiento de Experto para recabar ofertas.
5. Las acciones de rescisión y reintegración de la masa activa.
6. Insuficiencia de masa activa. Pago de los créditos contra la masa.

Profesor: D. Luis Seller Roca de Togores. Magistrado de la Sección 9ª de la Audiencia Provincial de Valencia.

MÓDULO 6: LA MASA PASIVA.

(Del 15 al 19 de enero de 2023)

1. La masa pasiva.
2. Comunicación y reconocimiento de créditos.
3. Clasificación de los créditos concursales.
4. Créditos contra la masa.

Profesor: D. Jorge de la Rúa Navarro. Magistrado. Magistrado Especialista en los asuntos de Mercantil.

TERCER TALLER: 19 de enero de 2023 de 16.30 a 20.30 horas

Profesores:

D. Luis Seller Roca de Togores. Magistrado de la Sección 9ª de la Audiencia Provincial de Valencia (2 horas)

D. Jorge de la Rúa Navarro. Magistrado. Magistrado Especialista en los asuntos de Mercantil (2 horas)

MÓDULO 7: EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL.

(Del 20 al 26 de enero de 2023)

1. Estructura y contenido del informe.
2. Inventario Masa Activa.
3. Lista de acreedores (Estructura y contenido).
4. Impugnación del inventario y de la lista de acreedores.
5. Presentación de los textos definitivos.

Profesor: D. José Andreu Llópez. Economista-Auditor de cuentas.

MÓDULO 8: EL CONVENIO.

(Del 27 al 31 de enero de 2023)

1. Propuesta de convenio.
2. Adhesiones.
3. Límites.
4. Aprobación judicial: La sentencia.
5. Eficacia, cumplimiento e incumplimiento del convenio.
6. De las modificaciones del convenio.

Profesor: D. Salvador Vilata Menadas. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 Valencia.

MÓDULO 9: LA LIQUIDACIÓN.

(Del 1 al 9 de febrero de 2023)

1. Efectos de la apertura de la fase de liquidación.
2. Reglas especiales judiciales de liquidación
3. El plan de liquidación

4. Operaciones de liquidación.
5. Los informes trimestrales.
6. La prolongación indebida de la liquidación.
7. Pago de los acreedores.

Profesor: D. Salvador Vilata Menadas. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 Valencia.

CUARTO TALLER: 9 de febrero de 2023 de 16.30 a 20.30 horas.

Profesor: D. Salvador Vilata Menadas. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 Valencia

MÓDULO 10: LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO.

(Del 10 al 16 de febrero 2023)

1. Finalidad de la calificación del concurso.
2. De la formación y tramitación de la sección de calificación.
3. Supuestos Especiales de culpabilidad y presunciones de culpabilidad.
4. Personas afectadas por la calificación del concurso. Cómplices.
5. La sentencia de calificación. Consecuencias de la calificación culpable del concurso. Transacción.
6. Recurso contra la sentencia de calificación

Profesor: D. Jorge de la Rúa Navarro. Magistrado. Magistrado Especialista en los asuntos de Mercantil.

QUINTO TALLER: 16 de febrero de 2023 de 16.30 a 20.30 horas.

Profesores:

D. José Andreu Llópez. Economista-Auditor de cuentas (2 horas)

D. Jorge de la Rúa Navarro. Magistrado. Magistrado Especialista en los asuntos de Mercantil (2 horas)

MÓDULO 11: CONCLUSIÓN Y REAPERTURA DEL CONCURSO.

(Del 17 al 19 de febrero de 2023)

1. La conclusión del concurso. Causas.
2. La rendición de cuentas.
3. De la exoneración del pasivo insatisfecho.
4. La reapertura del concurso.

Profesor: D. Jacinto Taléns Seguí. Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia.

MÓDULO 12: DERECHO PRECONCURSAL.

(Del 20 al 23 de febrero de 2023)

1. Comunicación a los acreedores de la apertura de negociaciones.
2. De los planes de reestructuración. Aprobación y efectos.
3. Del experto en la reestructuración. Nombramiento y Estatuto.

Profesor: D. José Enrique Chust Gargallo. Abogado y Administrador Concursal.

SEXTO TALLER: 23 de febrero de 2023 de 16.30 a 20.30 horas.

Profesor:

D. Jacinto Taléns Seguí. Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Valencia (2 horas)

D. José Enrique Chust Gargallo. Abogado y Administrador Concursal (2 horas)

MÓDULO 13: PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA MICROEMPRESAS

(Del 24 de febrero al 2 de marzo de 2023)

1. Ámbito. Presupuesto objetivo.
2. Efectos de la apertura del procedimiento especial.
3. El procedimiento de continuación.
4. El procedimiento de liquidación. Calificación.

Profesor: D. Jacinto Taléns Seguí. Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Valencia.

MÓDULO 14: ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS DEL CONCURSO.

(Del 3 al 9 de marzo de 2023)

1. Elementos básicos de contabilidad.
2. Revisión de la documentación contable del deudor.
3. Análisis financiero de la contabilidad del deudor.
4. Aspectos fiscales del concurso.

Profesor: D. José Enrique Chust Gargallo. Abogado y Administrador Concursal.

SÉPTIMO TALLER: 9 de marzo 2023 de 16.30 a 20.30 horas.

Profesor:

D. Jacinto Taléns Seguí. Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Valencia (2 horas)

D. José Enrique Chust Gargallo. Abogado y Administrador Concursal (2 horas)

Calendario

2022 EXPERTO EN DERECHO CONCURSAL (6ª edic.).

PLANIFICACIÓN RECOMENDADA DE ESTUDIO DE MATERIALES POR PARTE DEL ALUMNO.

Horario y aula Talleres Presenciales: Jueves de 16.30 a 20.30 h. Aula 1A

| 2022 | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|--|
| NOVIEMBRE | | | | | | |
| L | M | X | J | V | S | D |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| Módulo I: La declaración del Concurso Publicación test MOD. I | Módulo I: La declaración del Concurso | Módulo I: La declaración del Concurso | Módulo I: La declaración del Concurso | Módulo I: La declaración del Concurso | Módulo I: La declaración del Concurso | Módulo I: La declaración del Concurso |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| Módulo I: La declaración del Concurso | Módulo I: La declaración del Concurso | Módulo I: La declaración del Concurso | Módulo I: La declaración del Concurso | Modulo II: Normas procesales del concurso Publicación test MOD. II | Modulo II: Normas procesales del concurso | Modulo II: Normas procesales del concurso |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| Modulo II: Normas procesales del concurso | Modulo II: Normas procesales del concurso | Modulo II: Normas procesales del concurso | Modulo II: Normas procesales del concurso | Módulo III: La Administración Concursal Publicación test MOD. III | Módulo III: La Administración Concursal | Módulo III: La Administración Concursal |
| 28 | 29 | 30 | | | | |
| Módulo III: La Administración Concursal | Módulo III: La Administración Concursal | Módulo III: La Administración Concursal | | | | |
| DICIEMBRE | | | | | | |
| L | M | X | J | V | S | D |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | | TALLER I 16.30 a 20.30 h | Módulo III: La Administración Concursal | Módulo III: La Administración Concursal | Módulo III: La Administración Concursal |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| Módulo III: La Administración Concursal | Módulo III: La Administración Concursal | Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal Publicación test MOD. IV | Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal | Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal | Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal | Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal | Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal | Módulo IV: Los efectos de la declaración concursal | TALLER II 16.30 a 20.30 h | Módulo V: La Masa Activa Publicación test MOD. V | Módulo V: La Masa Activa | Módulo V: La Masa Activa |

| 2023 | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|---|
| ENERO | | | | | | |
| L | M | X | J | V | S | D |
| 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| Módulo V: La Masa Activa | Módulo V: La Masa Activa | Módulo V: La Masa Activa | Módulo V: La Masa Activa | Módulo V: La Masa Activa | Módulo V: La Masa Activa | Módulo V: La Masa Pasiva Publicación test MOD. VI |
| 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| Módulo VI: La Masa Pasiva | Módulo VI: La Masa Pasiva | Módulo VI: La Masa Pasiva | TALLER III 16.30 a 20.30 h | Módulo VII: El informe de la Administración Concursal Publicación test MOD. VII | Módulo VII: El informe de la Administración Concursal | Módulo VII: El informe de la Administración Concursal |
| 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 |
| Módulo VII: El informe de la Administración Concursal | Módulo VII: El informe de la Administración Concursal | Módulo VII: El informe de la Administración Concursal | Módulo VII: El informe de la Administración Concursal | Módulo VIII: El Convenio Publicación test MOD. VIII | Módulo VIII: El Convenio | Módulo VIII: El Convenio |
| 30 | 31 | | | | | |
| Módulo VIII: El Convenio | Módulo VIII: El Convenio | | | | | |
| FEBRERO | | | | | | |
| L | M | X | J | V | S | D |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | | Módulo IX: La Liquidación Publicación test MOD. IX | Módulo IX: La Liquidación | Módulo IX: La Liquidación | Módulo IX: La Liquidación | Módulo IX: La Liquidación |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| Módulo IX: La Liquidación | Módulo IX: La Liquidación | Módulo IX: La Liquidación | TALLER IV 16.30 a 20.30 h | Módulo X: La Calificación del Concurso Publicación test MOD. X | Módulo X: La Calificación del Concurso | Módulo X: La Calificación del Concurso |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| Módulo X: La Calificación del Concurso | Módulo X: La Calificación del Concurso | Módulo X: La Calificación del Concurso | TALLER V 16.30 a 20.30 h | Módulo XI: Conclusión y Reapertura del Concurso Publicación test MOD. XI | Módulo XI: Conclusión y Reapertura del Concurso | Módulo XI: Conclusión y Reapertura del Concurso |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| Módulo XII: Derecho Preconcursal Publicación test MOD. XII | Módulo XII: Derecho Preconcursal | Módulo XII: Derecho Preconcursal | TALLER VI 16.30 a 20.30 h | Módulo XIII: Procedimiento especial para Microempresas Publicación test MOD. XIII | Módulo XIII: Procedimiento especial para Microempresas | Módulo XIII: Procedimiento especial para Microempresas |
| 27 | 28 | | | | | |
| Módulo XIII: Procedimiento especial para Microempresas | Módulo XIII: Procedimiento especial para Microempresas | | | | | |

| MARZO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| L | M | X | J | V | S | D |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | | Módulo XIII: Procedimiento especial para Microempresas | Módulo XIII: Procedimiento especial para Microempresas | Módulo XIV: Aspectos Contables y Financieros del Concurso Publicación test MOD. XIV | Módulo XIV: Aspectos Contables y Financieros del Concurso | Módulo XIV: Aspectos Contables y Financieros del Concurso |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| Módulo XIV: Aspectos Contables y Financieros del Concurso | Módulo XIV: Aspectos Contables y Financieros del Concurso | Módulo XIV: Aspectos Contables y Financieros del Concurso | TALLER VII 16.30 a 20.30 h | | | |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| | | | | | | Fecha entrega de TODOS los text modulares a las 23.59h |

* 2ª convocatoria TEST MODULARES ON LINE 50 preguntas (Lunes, 27/03/2023 de 9.00 a 23.59h temporizado a 120 minutos).

En el caso de no haber obtenido una calificación media en los test modulares igual o superior a 5 siempre y cuando hubiera cumplido el requisito de asistencia al 80% de los Talleres Presenciales.

FECHA FIN ACCESO MATERIALES 30/04/2023

Evaluación

Para obtener el título acreditativo será necesaria la asistencia de un 80% de los talleres presenciales (6 de los 7 talleres) y la obtención de una media superior igual a 5 en los test modulares*.

Los test de cada módulo se publicarán el primer día del módulo y constará de 10 preguntas y estará temporizado a 60 minutos. La fecha de **entrega de todos los test será el Domingo 26/03/2023 a las 23.59h**. Pasado dicho plazo no será posible la realización del test.

* 2ª convocatoria TEST MODULARES ON LINE 50 preguntas (Lunes, 27/03/2023 de 9.00 a 23.59h temporizado a 120 minutos).

En el caso de no haber obtenido una calificación media en los test modulares igual o superior a 5 siempre y cuando hubiera cumplido el requisito de asistencia al 80% de los Talleres Presenciales.

Inscripción

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación /oferta formativa ICAV.

Si al realizarla, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, deberá ponerse en contacto con el departamento de formación.

Importe y Matrícula

La matrícula estará abierta hasta el día **28 de Octubre a las 08:00 horas**

| | |
|---|--------------|
| Colegiados/as ICAV, Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV, Asociados/as ICAV y alumnado del Máster de la Abogacía UV, CEU-UCH y UCV | 500 € |
| Otros profesionales | 700 € |

Para este curso se ofrece, **solo para colegiadas/os ICAV, Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV, Asociados ICAV y alumnado del Master de la Abogacía de la UV, CEU-UCH y UCV**, la posibilidad del pago aplazado del importe de la matrícula. Para ello deberá marcar el check: "Sí, fraccionar mi pago en dos plazos del 50%".

En este caso:

Primer pago TPV (50%): 250 € colegiados/as ICAV, Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV, Asociados/as ICAV y alumnado del Máster de la Abogacía UV, CEU-UCH y UCV.

El 50% restante:

Para colegiados ICAV, se les domiciliará el importe del 2º pago en la cuenta que nos consta para estos efectos **a partir del 25 de diciembre de 2022.**

Para Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV, Asociados/as ICAV y alumnado del Máster de la Abogacía de la UV, CEU-UCH y UCV, deberá abonarse el 2º pago realizando una transferencia en la cuenta del Banco Sabadell Atlántico (cuenta número **ES09 0081 0145 01 0003066415**) y enviando el justificante de ingreso con su nombre y apellidos a formacion2@icav.es, **antes del 25 de diciembre de 2022.**

Desde el Departamento de Formación se le recordará la fecha de pago de este segundo plazo.

Política de devoluciones

La baja en el curso deberá comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es **antes del 28 de octubre de 2022**. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción.

Por una formación de calidad

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia (para los talleres presenciales).
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial; en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Para obtener el Diploma del curso se debe asistir al 80% de las horas de los talleres programados (6 de los 7 talleres) y obtener una media superior a 5 en los test modulares.